



# Municipalidad Provincial de Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 608-2024-MPP/A

Puno, 27 de mayo de 2024.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 y 20 señala como una de las facultades, promover actividades culturales diversas y promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al Comité de ciudadanos comprometidos con la cultura, que apoyaron en el evento cultural de gran relevancia para nuestra región y país denominado el "QUQAWI MAS LARGO DEL MUNDO", desarrollado en fecha 21 de junio del 2023 en la ciudad de Puno;

Que, Estando a las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al comité de ciudadanos organizadores y participantes comprometidos con la cultura de Puno, que apoyaron en el evento cultural de gran relevancia para nuestra región y país denominado el "QUQAWI MAS LARGO DEL MUNDO" desarrollado en fecha 21 de junio del 2023 en la ciudad de Puno, siendo los siguientes:

| N° | NOMBRES                    |
|----|----------------------------|
| 1  | MARLENI LUJANO CHARCA      |
| 2  | GUILLERMINA MENDOZA CHARCA |
| 3  | MARIA E. SUANA VILCA       |
| 4  | HAYDE L. PANCA COILA       |
| 5  | ROSALINDA CHARCA COILA     |
| 6  | SILVIA SUANA JALLAHUI      |
| 7  | LUZ MARINA LUJANO SUANA    |
| 8  | LESLY LUJANO SUANA         |
| 9  | NORMA DURAN JALLAHUI       |
| 10 | MARIA R. CHARCA VILCA      |

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENTREGAR la presente resolución en acto público a las personas mencionadas en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Pance Roque  
ALCALDE